



Asamblea General

Distr. general
1° de junio de 1998
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Islas Vírgenes de los Estados Unidos Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Generalidades	1	3
II. Evolución constitucional y política	2-3	3
III. Instalaciones militares	4	3
IV. Condiciones económicas	5-19	3
A. Generalidades	5-6	3
B. Hacienda pública	7	3
C. Agricultura, ganadería y pesquerías	8-19	3
D. Industria	10-12	4
E. Banca y seguros	13	4
F. Comercio	14	4
G. Turismo	15-16	4
H. Transportes, comunicaciones y servicios básicos	17-19	5
V. Condiciones sociales	20-23	5
A. Trabajo	20	5
B. Salud pública	21	5
C. Delincuencia y prevención del delito	22	5

D.	Situación de la enseñanza	23	5
VI.	Estatuto político futuro del Territorio	24–29	6
A.	Posición del Gobierno del Territorio	25–26	6
B.	Posición de la Potencia administradora	27–28	6
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	29	6

I. Generalidades

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos¹ están situadas en la parte oriental del Mar Caribe, a unas 1.000 millas al sudeste de Miami y 45 millas al este de Puerto Rico. El Territorio comprende tres islas principales (Santa Cruz, San Juan y Santo Tomás) y otra pequeña (isla Water), traspasada recientemente a la jurisdicción del Gobierno del Territorio. La capital, Charlotte Amalie, está situada en Santo Tomás. En 1996 la población estimada era de 109.662 habitantes.

II. Evolución constitucional y política

2. En mayo de 1998, los legisladores del Territorio aprobaron una medida en virtud de la cual el cargo de fiscal general del Territorio se ocuparía por elección y no por nombramiento². El Gobernador y el Congreso de los Estados Unidos deben aprobar la medida antes de que ésta entre en vigor. El poder legislativo también decidió reducir su número de miembros de 15 a 9, para hacer economías³. Esta medida también debe ser aprobada por el Gobernador y el Congreso de los Estados Unidos.

3. A finales de 1996 comenzó la primera etapa del traspaso de la isla Water de la jurisdicción del Departamento del Interior de los Estados Unidos a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, tras varios años de negociaciones sobre el futuro de la propiedad.

III. Instalaciones militares

4. La información sobre las instalaciones militares y de la Potencia administradora en el Territorio y las asociaciones de las fuerzas de defensa entre el Territorio y la Potencia administradora figura en un documento de trabajo anterior preparado por la Secretaría (A/AC.108/2076).

IV. Condiciones económicas

A. Generalidades

5. El producto territorial bruto (PTB) en 1996 fue de 1.340 millones de dólares y el ingreso per cápita fue de alrededor de 12.000 dólares. Si bien el desempleo aumentó en el primer semestre de 1997, se esperaba que una serie de proyectos de obras públicas y de construcción privada que se iniciaron en 1997 aportaran aproximadamente 1.000 empleos a la economía⁴.

6. El Gobierno del Territorio sigue aplicando medidas destinadas a diversificar la economía, establecer una sólida base impositiva y reducir su dependencia de desembolsos especiales procedentes de la Potencia administradora. A este fin, las prioridades han sido ampliar la industria del turismo, atraer a productores en pequeña y mediana escala y crear un mercado para los servicios financieros.

B. Hacienda pública

7. A mediados de 1998 el Gobierno del Territorio tenía una deuda de aproximadamente 600 millones de dólares. El Territorio debía unos 130 millones de dólares a la Potencia administradora, una buena parte de ellos a la Federal Emergency Management Agency por concepto de amortización de préstamos a raíz de los huracanes de 1995 que ocasionaron daños por valor de unos 2.000 millones de dólares. El Gobierno también estaba atrasado en el pago a proveedores y trabajadores y en el reembolso del impuesto sobre la renta personal. A finales del ejercicio económico de 1997 (septiembre), el Gobierno debía más de 70 millones de dólares por concepto de reembolso de impuestos y tenía un déficit de 27 millones de dólares en sus gastos ordinarios por concepto de servicios públicos⁵.

C. Agricultura, ganadería y pesquerías

8. Una serie de programas locales y federales brindan asistencia para el desarrollo agrícola. En virtud de un acuerdo con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, un fondo de crédito para el desarrollo rural proporciona créditos directos de hasta 99.500 dólares. El Organismo para el Desarrollo de las Pequeñas Empresas ofrece créditos directos de hasta 10.000 dólares a los agricultores y pescadores autorizados. La Dirección de Asistencia a los Agricultores asegura hasta el 90% de los créditos bancarios para tierras, equipo, construcciones y gastos de explotación.

9. En 1997 se exportaron a Australia y al Paraguay semen y embriones de la raza de ganado Senepol, obtenida en Santa Cruz. El sorgo, las frutas y las hortalizas (incluida la lechuga obtenida por el método hidropónico), que constituyen los principales productos del pequeño sector agrícola del Territorio, se cultivaron para el consumo interno.

D. Industria

10. Un régimen comercial con ventajas excepcionales para las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, brinda incentivos a la producción. Los artículos ensamblados en el Territorio se pueden exportar libres de impuestos hacia los Estados Unidos, aun cuando hasta el 70% de su valor consista en componentes gravables extranjeros. Entre otros incentivos figura una exención del 90% del impuesto local sobre las utilidades por un plazo de 10 a 15 años para las nuevas industrias. Los bienes producidos para la exportación incluyen relojes, productos textiles, equipo electrónico, productos farmacéuticos y ron. Más de 30 grandes empresas han organizado operaciones de fabricación en el Territorio, y actualmente se construyen parques industriales.

11. El sector industrial se ve dominado por la refinería de petróleo Hess (Santa Cruz), una de las más grandes del hemisferio occidental, que da empleo a 2.000 trabajadores. Durante los últimos siete años la refinería ha acumulado pérdidas por valor de 1.100 millones de dólares. En estos momentos la refinería funciona a un ritmo de 400.000 barriles al día, es decir, al 55% de su capacidad de 728.000 barriles al día. En mayo de 1998, los legisladores de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos aprobaron el establecimiento de una empresa conjunta por valor de 625 millones de dólares entre Hess Oil Virgin Islands y Petróleos de Venezuela S.A. Es necesario contar con la aprobación del Gobernador y el Congreso de los Estados Unidos antes de que la operación se haga efectiva. La empresa estatal venezolana ha accedido a pagar 625 millones de dólares por una participación del 50% en la instalación. En el marco de la empresa conjunta, se construirá una "oquería" de conversión profunda por un valor de 550 millones de dólares para procesar el petróleo crudo venezolano. Esta ampliación, que según se prevé creará 1.500 empleos de la construcción, elevará los impuestos sobre el patrimonio de la refinería de los actuales 12 millones a 14 millones de dólares al año. El propietario dijo que cerraría la refinería si no se aprobaba el negocio con Venezuela⁶.

12. Una segunda instalación industrial de importancia es la destilería de ron. Los impuestos sobre el consumo del ron de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos que se exporta a los Estados Unidos generan el 15% de los ingresos del Territorio. En 1977 una firma española abrió una microcervecera en Santa Cruz. Se está ampliando la cervecera para atender a los turistas, se prevé abrir un restaurante, un bar, un museo del ron y un teatro.

E. Banca y seguros

13. La legislación bancaria de los Estados Unidos se aplica en el Territorio. En un documento de trabajo anterior preparado por la Secretaría (A/AC.109/2076) se presenta más información sobre este sector.

F. Comercio

14. No se aplica al Territorio la Ley Jones, por la que se dispone que el transporte de carga entre puertos de los Estados Unidos se realice en buques de pabellón estadounidense. La isla se beneficia de otras concesiones comerciales favorables (véase el párrafo 10 *supra*) como parte de su relación con la Potencia administradora.

G. Turismo

15. El sector del turismo representa más del 60% del PTB y da empleo a unas dos terceras partes de la fuerza laboral. Se ha creado un fondo fiduciario para el desarrollo del turismo que suministrará alrededor de 20 millones de dólares con destino a inversiones en hoteles de juego. También se prevé que proporcione capital para galerías comerciales, campos de golf e instalaciones de reexpedición. Durante los siete primeros meses de 1997, el número total de pasajeros de cruceros que viajaron a las islas fue de 1 millón (un aumento de un 23% en comparación con el mismo período en 1996). El complejo turístico más grande del Territorio, el Frenchman's Reef de Marriott, cerró de abril a diciembre de 1997 para su renovación, reparación y ampliación. La industria de yates fletados ingresó 30 millones de dólares en 1995. Los expertos de la industria sostienen que existen posibilidades de ingresos del orden de los 120 millones de dólares. Los expertos también señalan las posibilidades de contar con un gran mercado en el aprovisionamiento de los cruceros, donde el Territorio goza de una especial ventaja porque los buques no tienen que pagar derechos portuarios (en 1995 la industria invirtió 77 millones de dólares en bienes de consumo suministrados por el Caribe).

16. En 1995 se legalizaron en Santa Cruz los juegos de azar en casinos tras la celebración de una encuesta ciudadana. Se prevé que la legislación que autoriza los juegos de azar en casinos haga que las islas resulten más atractivas para los turistas. La Comisión para la Fiscalización de Casinos redujo los derechos para obtener y renovar licencias con el propósito de fomentar la construcción de hoteles de juego. Actualmente

se construye el Hotel y Casino Crowne Plaza, valorado en 37,4 millones de dólares.

H. Transportes, comunicaciones y servicios básicos

17. Las Islas disponen de cinco importantes instalaciones portuarias. La South Shore (Santa Cruz) está situada cerca del aeropuerto y el parque industrial de Santa Cruz, y presta servicios a los buques de transbordo por elevación y de autotransbordo. La Gallows Bay (Santa Cruz) tiene un espacio de atraque combinado de 700 pies, y una pequeña rampa de autotransbordo. El puerto de Frederiksted (Santa Cruz) de 5.216 pies permite el atraque simultáneo de dos buques de crucero grandes y dos buques de crucero pequeños, y puede recibir submarinos navales. La instalación de Crown Bay (Santo Tomás) tiene tres puertos de atraque para buques de crucero cuya explotación corre a cargo de la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, así como un muelle de 900 pies donde se pueden realizar operaciones de carga de autotransbordo, de contenedores y de carga fraccionada. El espigón estanco de la West Indian Company (Santo Tomás) es de propiedad privada y se dedica fundamentalmente al servicio de buques de crucero. La Dirección de Puertos explota dos aeropuertos internacionales, el Cyril E. King en Santo Tomás y el Alexander Hamilton en Santa Cruz. De conjunto, ambos aeropuertos tienen un conteo de tráfico de pasajeros anual de más de 2 millones.

18. La electricidad es de origen térmico y se produce a partir de combustibles importados. El Departamento de Energía y Recursos Hídricos presta servicios a unos 47.000 consumidores. Las principales instalaciones de generación de electricidad se encuentran en Santo Tomás y Santa Cruz y hay una instalación de reserva en San Juan. Dados los limitados suministros de agua dulce, el agua de mar se usa ampliamente para fines no domésticos, incluidos la extinción de incendios y el alcantarillado. El Departamento desala agua y reúne agua de lluvia para uso doméstico. Los pozos, sobre todo en Santa Cruz, suministran el resto del agua dulce necesaria.

19. Los proyectos de obras públicas llevados a cabo en 1997 incluyen una central de tratamiento de aguas residuales en San Juan por un valor de 8,7 millones de dólares, 3,7 millones de dólares para la pavimentación de carreteras en San Juan y Santo Tomás, y la instalación de guardarriles y la reparación de alcantarillas en la carretera Melvin Evans. Por último, la Federal Emergency Management Agency de los Estados Unidos entregó 30 millones de dólares en 1997 para

la reparación de los techos destruidos por el huracán Marilyn en 1995.

V. Condiciones sociales

A. Trabajo

20. Según cifras de mediados de 1997, la tasa de desempleo es ligeramente inferior al 6%⁷. Los empleadores deben atenerse a las leyes laborales federales de los Estados Unidos y de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, como las relativas al salario mínimo y las horas de trabajo, las normas de seguridad e higiene del trabajo, y el pago de seguridad social y de seguro de desempleo.

B. Salud pública

21. El hospital de Santo Tomás ofrece servicios generales y dispone de 157 camas. El hospital de Santa Cruz tiene 120 camas. También existe un hospital privado de 16 camas en Santa Cruz. El Departamento de Salud tiene la responsabilidad general de la gestión de los hospitales.

C. Delincuencia y prevención del delito

22. El Departamento de Policía del Gobierno de las Islas Vírgenes administra la fuerza policial. En Santa Cruz existe un centro penitenciario para adultos. Según los parámetros de los Estados Unidos, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tienen uno de los más altos índices de homicidio per cápita.

D. Situación de la enseñanza

23. La enseñanza es obligatoria y gratuita para todos los niños desde los 5 años y medio hasta los 16 años. Existen 35 escuelas públicas. Se calcula que la matrícula escolar desde el jardín de la infancia hasta el 12º grado es de 30.000 alumnos. La Universidad de las Islas Vírgenes tiene recintos en Santo Tomás y Santa Cruz, y ofrece cursos de administración de empresas, humanidades, ciencias sociales y formación de docentes y cursos de contabilidad, dirección de empresas, gestión de personal administrativo, enfermería, ciencias policiales y administración.

VI. Estatuto político futuro del Territorio

24. No se ha adoptado ninguna medida importante sobre el estatuto político del Territorio desde el referéndum que se celebró en 1993. En esa votación, el 80,3% de los votantes se expresó a favor del estatuto actual, el 14,2% votó por la integración completa a los Estados Unidos, y el 4,8% votó por el fin de la soberanía de los Estados Unidos. Solamente el 27,4% de los ciudadanos inscritos votó sobre la cuestión, aunque era necesario un 50% para que el referéndum se considerara válido.

A. Posición del Gobierno del Territorio

25. En el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, el peticionario del Gobierno del Territorio observó que en los actuales arreglos de dependencia entre el Territorio y la Potencia administradora no se preveía un grado suficiente de autonomía o de igualdad que permitiera retirar a esos territorios de la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas. Observó además que el hecho de que los pequeños territorios insulares restantes no hubieran expresado una preferencia por la independencia inmediata no significaba que su actual arreglo fuera, por definición, autónomo.

26. En los documentos de trabajo preparados por la Secretaría (A/AC.109/1183, párrs. 15 y 16 y A/AC.109/2014, párr. 61) figura más información acerca del referéndum de 1993 sobre el estatuto federal y el estatuto político futuro del Territorio.

B. Posición de la Potencia administradora

27. Durante las deliberaciones del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, la Potencia administradora reconoció los progresos realizados hacia la autonomía en sus territorios. Reconoció también que la libre determinación no podía reducirse meramente al concepto de independencia total, sino que incluía una gama más amplia de opciones aceptables, siempre y cuando éstas fueran el resultado de una decisión libre y fundamentada del pueblo de que se trataba.

28. En un documento de trabajo anterior preparado por la Secretaría (A/AC.109/2047, párr. 39) figura más información relativa a la posición de los Estados Unidos sobre el estatuto futuro de los territorios que se encuentran bajo su administración.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

29. El 10 de diciembre de 1997, la Asamblea General aprobó, sin votación, la resolución 52/77 B, cuya sección XII se refiere a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En la resolución, la Asamblea General, entre otras cosas, acogió con beneplácito la conclusión de las deliberaciones entre el Gobierno del Territorio y la Potencia administradora sobre la cuestión de la Isla Water (véase el párrafo 3 *supra*).

Notas

¹ La información contenida en el presente documento se ha tomado de informes publicados.

² AP, 6 de mayo de 1998.

³ *Ibíd.*

⁴ *Virgin Islands Daily News*, 28 de agosto de 1997.

⁵ *Ibíd.*, 4 de septiembre de 1997.

⁶ *Oil and Gas Journal*, 2 de marzo de 1998.

⁷ *Virgin Islands Daily News*, 28 de agosto de 1997.